

Madrid, 16 de mayo de 2017

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Mercados  
C/Edison 4  
28006 MADRID

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 de texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ("AYCO" o la "Sociedad"), comunica al mercado el siguiente Hecho Relevante:

**Inscripción escritura Contra-Split**

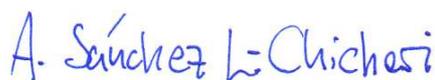
Como continuación al hecho relevante comunicado por la Sociedad el pasado 31 de marzo de 2017 (nº 250197), se informa que, tras haberse inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 12 de abril de 2017, la escritura pública de agrupación y canje de acciones ("Contra-Split") y conforme a lo indicado en el citado hecho relevante, mañana día 17 de mayo de 2017 surtirá efectos la agrupación y canje de las acciones de la Sociedad acordados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2017 y ejecutados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en esa misma fecha.

En virtud de dichos acuerdos, el capital social de la Sociedad queda establecido en la suma de *CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (4.159.259,40.-Euros)*, representado por *13.864.198 acciones de 0,3 Euros de valor nominal cada una*.

La Agencia Nacional de Codificación de Valores ha asignado a las acciones de la Sociedad resultantes de la agrupación el código ISIN ES0152960045.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,



Álvaro Sánchez López-Chicheri

Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración